



Pleno ordinario Febrero de 2017

Don Pedro Taborda Martin, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el Ayuntamiento de Dos Hermanas, en virtud de lo establecido en el artículo 71 del Reglamento Orgánico Municipal manifiesta:

EXPOSICIÓN

Hemos podido observar que después de muy pocos meses de la terminación del desdoblamiento de un tramo de la carretera antigua de Dos Hermanas con el distrito de Quinto, dotado de dos nudos-rotondas, una de estas rotondas está siendo modificada, según nos han informado que por sugerencia de la policía local, pasando de treinta a veintiséis metros su diámetro.

Lo que nos ha extrañado es que las obras se están realizando con personal de este Ayuntamiento

Por todo ello, queremos formular a la Delegación de Hacienda y obras las siguientes preguntas:

PREGUNTAS

- 1) Como estas obras fueron una concesión a una empresa., ¿porque no realizan las modificaciones dicha empresa?
- 2) ¿La modificación se debe a un error del proyecto?
- 3) ¿Quién fue el autor del proyecto?

- 4) Si se confirma que la reforma de la rotonda se debe a un error del proyecto, ¿se pueden pedir responsabilidades por los costes que se deriven?

Dos Hermanas 24 de Febrero de 2017



Pedro Taborda Martin
Concejal Portavoz Grupo C's